

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

32248 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra de información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y aprobación del proyecto de ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 400 kV doble circuito, denominada "Castejón – Muruarte 1 y 2" Tramo 7 a 12, en la provincia de Navarra.*

A los efectos establecidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y conforme a lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización de la modificación de la línea eléctrica a 400 kV "Castejón-Muruarte desde el apoyo número 7 al apoyo número 12", cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal; con domicilio social en Paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28109 La Moraleja-Alcobendas Madrid.

- Municipios de emplazamiento Cadreita y Valtierra (Navarra)

- Finalidad: Modificación por modificación de la línea eléctrica a 400 kV Castejón-Muruarte, desde el apoyo número 7, al apoyo número 12.

- Características principales:

- Longitud: actual es de 1,887 kilómetros, la longitud una vez modificad será de 1,972 kilómetros.

- Tensión de la línea: 400 kV

- Fases: configuración tríplex con conductores de aluminio reforzado con acero aluminizado, tipo LA 455 (CONDOR AW) y 454,54 mm² de sección.

- Apoyos: Torres metálicas constituidos por perfiles angulares de lados iguales, atornillados y galvanizados serie RU.

- Aislamiento: vidrio tipo U-210 BS, según UNE-EN 60305.

- Tierras en anillote doble varilla de acero de 12mm de diámetro

- Presupuesto aproximado: 1.432.505,94 euros

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en el Área de Industria y Energía, Plaza de las Merindades Delegación del Gobierno, de Pamplona, y formularse a las mismas las alegaciones que se estimen oportunas, por triplicado y en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Pamplona, 5 de agosto de 2013.- El Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra, Ángel Hernández González.

ID: A130048488-1